



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0058231/2018, en el que Profesores de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba formulan la propuesta de otorgar el grado de "DOCTOR HONORIS CAUSA" al señor Profesor Doctor Yves Charbit;

Y CONSIDERANDO:

Que avalan esta propuesta el señor Decano: Profesor Doctor Guillermo E. Barrera Buteler, el señor Vice-Decano: Profesor Doctor Edgardo García Chiple, y los señores Profesores Doctores: María Eugenia Gómez del Río, Ramón Pedro Yanzi Ferreira, Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará, Dora Celton, Martha Díaz Villegas de Landa, Alejandro Freytes, Patricia Scarponetti, Eduardo Bologna, Patricia Cópola, Adrián Carbonetti y Andrés Rossetti;

Que el señor Profesor Doctor Yves Charbit se formó en Sociología (BA Sorbonne 1967), Ciencias Económicas (MA Facultad de Derecho y Economía de París, 1970) y Ciencias Políticas (Diploma, Paris Sciences Po, 1970). Obtiene su Ph.D. en la Universidad de Oxford (1973) y luego un Doctorado en Artes y Humanidades en la Sorbonne (1986), ambas titulaciones Summa cum laude. Actualmente es Profesor Emérito de Demografía en la Universidad Sorbonne Paris Cité e Investigador Asociado Senior en la Universidad de Oxford, en la Universidad de Waikato (Nueva Zelanda) y en la Universidad de Nápoles (Italia). Se desempeña asimismo como Asesor Científico del Consejo Superior Francés para la Igualdad de Género. En el año 2004 obtuvo el honor de designado Profesor Honorario de la Universidad de Córdoba. Es autor de prolífica obra en su especialidad y ha obtenido innumerables premios y distinciones, debiendo destacar, asimismo, sus logros en el campo de la investigación entre los cuales corresponde mencionar especialmente la creación de una gran unidad de investigación: el “Centro de Población y Desarrollo”, cuya Dirección ejerció hasta su jubilación en el año 2013. Todo ello, entre otros antecedentes, de los cuales da cuenta el curriculum vitae que se adjunta;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el otorgamiento del grado de “DOCTOR HONORIS CAUSA” al señor Profesor Doctor Yves CHARBIT.-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Contable
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°383/2018

D. C. VICENTINA BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA